



RESOLUCIÓN N° **0148**
NEUQUÉN, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expediente O.E. n° 1856-M/12 y la Orden de Pago N° AC01437/2012, a nombre de MARTICORENA VILLANUEVA Jazmín por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Tesorera Municipal- Secretaría de Economía y Hacienda, destinado a solventar gastos por el "Pago de Policía Adicional de la Tesorería y de la Caja ubicada en calle Rivadavia n° 156";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 19/03/12 de la Tesorera Municipal, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC1437/12 a nombre de MARTICORENA VILLANUEVA Jazmín, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

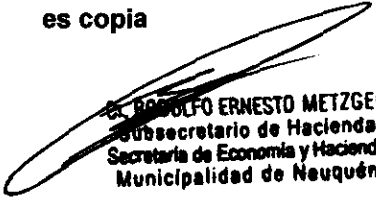
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1868
Fecha 13 / 04 / 2012




**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0015-00014971	JEFATURA DE POLICIA	\$ 3890.00
0447099	RECIBO MUNICIPAL DE DEPOSITO	\$ 110.00

es copia

fdo: Artaza


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economia y Hacienda
Municipalidad de Neuquén